

LOS PERFILES PROFESIONALES, Y LOS PLANES DE ESTUDIO



JOHANNA ANDREA GÓMEZ ESPINEL

Ensayo de grado presentado como requisito para optar al título de:

Especialista en Docencia Universitaria

Director:

BLANCA AURORA PITA TORRES

**UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA
FACULTAD DE EDUCACIÓN Y HUMANIDADES
PROGRAMA ESPECIALIZACIÓN DOCENCIA UNIVERSITARIA
BOGOTÁ, NOVIEMBRE 22 DE 2019**

Los perfiles que las distintas instituciones ofertan de sus programas de estudio no son siempre el objetivo real de formación que tienen los estudiantes una vez finalizan su proceso formativo, las instituciones asumen que los estudiantes al finalizar su formación universitaria saldrán con unas características específicas, las cuales no están siendo contempladas dentro de los planes de estudio que se trazan, por lo que se considera pertinente revisar cómo se está realizando el análisis de estos, para articularlos de una manera más adecuada a los perfiles que se tienen planteados como objetivo final del proceso formativo.

Los planes de estudio que son la estructura de la formación, deben ser revisados para validar que tan pertinentes son actualmente, ya que basados en ellos se están formando los futuros profesionales, pertinentes no solo a nivel académico y en academia se deberá validar no solo aspectos propios del área de estudio, sino aquella que puede mejorar las competencias del egresado, sino también se deben revisar aspectos a nivel social, económico y cultural, buscando una ubicación real del profesional, y estructural, pues si bien el objeto debe ser el formar un profesional con las características propias de su profesión, se deberán incluir otros aspectos fundamentales en la formación no solo del profesional sino del ser humano, las cuales les entregaran herramientas para afrontar la vida laboral, la cual actualmente exige no solo conocimientos específicos en las campos de formación sino profesionales preparados de manera integral, profesionales con

competencias acordes al desarrollo de la profesión y del espacio en el cual se está desempeñando.

Por lo cual se evidencia que las propuestas curriculares universitarias, dadas sus características forman profesionales, sin garantizar en algunos casos un egresado competente, de acuerdo a las necesidades de la sociedad actual y los retos de la globalización.

En la actualidad encontramos que con la globalización que se está presentando de manera transversal en todos los campos, la educación no ha sido ajena a este cambio y se ha visto en la imperiosa necesidad de transformarse, buscando con ello tener profesionales mejor formados, con mejores competencias y cualidades humanas. En nuestro país se han iniciado procesos que buscan mejorar la formación de los estudiantes, uno de estos es la implementación de pruebas para las diferentes etapas y esto lleva a las instituciones a buscar no solo una igualdad en la formación de las ciencias básicas y ahondar en las específicas, sino en buscar características puntuales en los estudiantes que generen en los egresados mejores competencias no solo para afrontar el ámbito laboral, sino para contribuir socialmente.

Los planes de estudio deben ser estructurados bajo varios aspectos fundamentales en la preparación de los estudiantes, aspectos como; el modelo que se desea continuar, ya que de acuerdo a esto se determina el proceso que se llevara a cabo; no se puede realizar una malla curricular sin establecer el modelo y los pasos que se llevaran a cabo, igualmente ciertos aspectos deben contarse en la lista de determinantes en el momento de detallar el perfil del egresado tales como; la situación socioeconómica de la región donde se encuentra

la institución y donde se van a impartir las clases, ya que no se puede equiparar un estudiante que asiste a la misma universidad pero en regiones diferentes, pues las condiciones económicas y sociales pueden variar entre ciudades y por lo tanto pueden marcar un diferenciador en la formación básica que tiene el estudiante; otro aspecto a tener en cuenta son las competencias específicas que se desean tenga el egresado y más aún si el modelo que se utilizara será el basado en las competencias, y aquí se deberá igualmente analizar el campo laboral al cual llegará el estudiante una vez finalice sus estudios, ya que en la actualidad los egresados están teniendo más y mejores competencias, si bien es cierto que las instituciones buscan egresados competitivos y altamente calificados, estas características deben estar asociadas al campo de acción en el que probablemente se desempeñe al finalizar su formación.

Validar el contorno social de manera transversal en el proceso formativo es fundamental para tener un plan de estudio exitoso, y de manera transversal se hace referencia al antes, durante y después de su formación; se deberá tener en cuenta, el origen del estudiante para determinar cómo fue la educación media que recibió, el proceso educativo y finalmente el campo en el cual se desempeñará.

Para la realización del plan de estudio o la actualización del mismo se deben tener presente aspectos importantes como lo menciona Roldán (2005), aspectos que no son excluyentes ni tampoco únicos; se deberá validar no solo la justificación sino la importancia del plan de estudios frente a aspectos como oportunidad, características, competencias de formación, y aspectos sociales, culturales e incluso económicos; así mismo se debe llevar a cabo una evaluación a los planes de estudio vigentes, pues con el paso del tiempo y con la exigencia en el nivel de formación estos poco a poco van perdiendo su calidad y su nivel competitivo

frente a otros, en esta evaluación del plan de estudio se deberá analizar la teoría, la práctica y las valoraciones propias del plan.

Para el desarrollo correcto de las mallas curriculares las instituciones pueden y deben referenciarse, sin embargo puede ser un error no tener en cuenta todas las variables y reproducir un modelo y sus procesos que aunque hayan sido exitosos en otras regiones no se puede garantizar el éxito si al momento de implementarlos no se ha realizado la contextualización adecuada, ya que se debe siempre observar los componentes sociales, económicos y culturales, por lo que es fundamental al tener otras metodologías y/o estudios analizar que puede ser llevado a la práctica y que sea realmente efectivo. También es importante tener en cuenta que tipo de profesional se desea, ya que, aunque en diferentes países se tienen las mismas profesiones, cada plan de estudio está orientado de manera diferente según no solo las necesidades de las regiones sino el enfoque de las instituciones. Del mismo modo, si continuamos con el modelo basado en competencias se deberá contemplar el campo laboral, y aquí se hace referencia al talento humano que ya se encuentra en este ámbito, pues se conocerá de primera mano las necesidades que se tienen como profesionales y podrán ser ajustadas en el desarrollo de las competencias. Un aspecto indispensable en el desarrollo de los planes de estudio y en las actualizaciones de estos es involucrar a quienes ejercen activamente la profesión, pues de primera mano se contará con la valoración de las mallas y de la formación, así mismo se puede validar cuales son las necesidades que presenta la sociedad respecto a determinado profesional.

Tal como lo sugiere Rico, L (1997) y aunque el enfoque que él le da a su texto esta direccionado a las matemáticas, resulta útil la contextualización que plantea para al

desarrollo del currículo, donde hace referencia a cuatro aspectos y/o dimensiones las cuales son cultural /conceptual, ético /formativo, cognitivo y la dimensión social.

Según lo anterior y las cuatro dimensiones planteadas, encontramos cuatro niveles que corresponden a planificación para los profesores, sistema educativo, disciplinas académicas y los teleológico o de fines estos niveles cruzados con las dimensiones anteriormente contemplados los niveles y las dimensiones podemos obtener los componentes, los cuales hacen referencia a contenidos, objetivos, metodología, evaluación para la planificación para los profesores; el conocimiento, alumno, profesor y aula para el sistema educativo; epistemología e historia de la matemática, Teorías del aprendizaje, Pedagogía, Sociología para las disciplinas académicas y para el nivel Teleológico o de fines se encuentran los siguientes componentes, fines culturales, fines deportivos, fines políticos y fines sociales

Una vez las instituciones han planteado cual es el perfil que tendrá el egresado al finalizar su plan de estudio, debe propender a que este realmente sea la ruta apropiada para este fin y no es suficiente con tener un plan de estudio correctamente estructurado, es fundamental que el personal docente tenga las características adecuadas y alineadas para que en el proceso de formación sigan la ruta planteada y tengan como punto de llegada el egresado con el perfil específico.

Al realizar una pesquisa en diferentes mallas curriculares se evidencia que no todas están completamente articuladas con el perfil que ofertan, esto también puede presentarse porque se encuentran desactualizadas. Para lo cual se requiere una constante evaluación, buscando con ella identificar las falencias y lograr subsanarlas adecuadamente.

Es incorrecto indicar características puntuales en el egresado cuando a través de la formación no se encuentran las asignaturas que entregue las herramientas adecuadas para llevar al estudiante por la ruta correcta al perfil que se está socializando. El trabajo en las aulas debe estar en completa articulación con el profesional que la institución desea graduar, no se pueden asociar competencias que no son trabajadas a lo largo del tiempo de estudio, y tampoco la institución puede asumir que sus estudiantes llegaran a este perfil por sus propios medios.

En la actualidad el conocimiento es un elemento fundamental en la productividad, por lo que ahondar en las características de la formación no solo mejorará de manera directa el nivel de formación de la institución, sino que estará directamente ligado al sistema productivo del país. Por lo que teniendo egresados mejor capacitados y más competentes se contribuirá de manera positiva con este crecimiento.

El enfoque de las instituciones se basa en las competencias que para Le Boterf, G. (2001) se define como; “saber-entrar en acción, lo cual implica saber integrar, movilizar y transferir un conjunto de recursos (conocimientos, saberes, aptitudes, razonamientos, etc.) en un contexto dado, a fin de realizar una tarea o de hacer frente a diferentes problemas que se presenten”; de acuerdo a esta definición un factor indispensable en las competencias son los recursos; pero también tenemos la que presenta la OCDE (2001) donde se pueden definir las competencias como la capacidad que se tiene para responder las demandas y llevar a cabo las tareas.

Además de esto se encuentra según Rodríguez (2009) que existen tres categorías de competencias de acuerdo a lo establecido en el proyecto Tuning, que deben ser tenidas en

cuenta en el desarrollo de los planes de estudio; competencias instrumentales, interpersonales y sistémicas. Las competencias instrumentales hacen referencia a las cognitivas, metodológicas, lingüísticas y tecnológicas; dentro de las interpersonales las individuales y las sociales y por último las sistémicas contemplan el sistema como único, en el cual se deben tener las competencias precedentes para tener la habilidad de avistar el todo como una combinación y las herramientas para identificar cambios.

Las instituciones deben realizar un acompañamiento durante todo el desarrollo de la malla curricular, para poder determinar si el objetivo se está cumpliendo a través del progreso de esta, ya que como todos los estudiantes no tienen las mismas competencias, se puede presentar que no todos logren cumplir al finalizar el proceso con el perfil que se tenía trazado como objetivo, lo cual tampoco puede ser un indicador de una desarticulación. Observamos que Tobón (2007), hace mención a cuatro argumentos a tener en cuenta cuando se realiza el desarrollo del currículo basado en competencias.

Aquí podemos encontrar como la estructura y dimensión de la malla curricular debe ir más allá de la simple esencia del conocimiento específico, deben contemplarse aspectos adicionales, e igual de relevantes, los cuales direccionados apropiadamente pueden generar valores agregados para el egresado.

En efecto, los planes de estudio deben analizarse y plantearse según su pertenencia con la actualidad, la sociedad presenta una aceleración en producción intelectual la cual debe ser contemplada en los procesos de aprendizaje, así mismo al adaptar el plan de estudio

permitirá una mejor adherencia tanto para los docentes como de los estudiantes y de la sociedad en la cual se realiza la formación.

Para que el plan de estudio alcance el éxito deseado, no solo se debe intervenir en los estudiantes como actores activos del proceso planteado por la institución, sino que se debe incluir de manera activa y fundamental a los docentes quienes serán los responsables de materializar el plan de estudio, son ellos quienes en la relación estudiante – docente pueden mejorar el proceso de formación con las metodologías adecuadas.

Las instituciones están llevando a cabo procesos de calidad, buscando en muchas oportunidades acreditar sus programas, estos procesos aseguran el cumplimiento de estándares mínimos, realización y revisión de auditorías para detectar errores en los procesos, entre otros; al tener unos estándares mínimos para cumplir se pueden considerar la base para mejorar los procesos formativos lo cual llevara a que se optimice el aprendizaje en los estudiantes.

También evidenciamos que producto de la globalización y del fácil acceso a la información que actualmente se tiene, los planes de estudio están siendo contemplados para que se basen en competencias lo cual para las instituciones puede representar la internacionalización de estos, esto claramente impulsara el proceso de mejoramiento, para lograr alcanzar los niveles de instituciones latinas mejores establecidas en los rankings de educación, este proceso puede llegar a ser muy largo, y no verse los resultados de forma inmediata, sin embargo el inicio de esta revisión y ajuste de los planes de estudio es un primer paso, que representara el inicio de un cambio de formación, la cual como ya se mencionaba impactará de manera positiva la productividad del país.

Así mismo la internacionalización de los planes o mallas curriculares permitirá a los estudiantes y docentes tener una movilidad entre las diferentes instituciones de la región y quizás de otros continentes, lo cual les generará una visión diferente del aspecto social, mejorando destrezas y habilidades.

Y bien: en primera instancia se debe contemplar que todos los estudiantes al iniciar cualquier etapa de formación tienen un perfil de ingreso, y este no es lineal para todos, razón por la cual se deberán plantear estrategias para realizar una nivelación y/o ajustes de competencias y/o conocimientos básicos, buscando con ello se puedan mejorar el proceso de aprendizaje; el tener al finalizar la formación profesional un egresado con competencias específicas, es un proceso que no solo depende de la institución formadora, también influye el proceso que ha tenido el estudiante durante las etapas que le anteceden a esta.

Si bien es cierto que no todos los planes de estudio tienen una sinergia con el perfil, es un error que los estudiantes cuando deben decidir la institución en la cual llevarán a cabo su formación no tengan en cuenta el perfil que esta les está ofertando, que no tengan presente cuáles serán las competencias con las que probablemente se enfrentarán en el ámbito laboral; si no que debido a la situación económica del país y a que no contamos con un acceso verdadero a educación superior gratuita, el costo de las matrículas resulta ser el mayor determinante para tomar la decisión de la institución en la cual adelantarán sus estudios, obviando el análisis de las características, no solo del perfil sino de la malla curricular las cuales una vez finalizado el tiempo de estudio le entregarán las herramientas y competencias para desenvolverse en el ámbito laboral.

Es aquí donde las instituciones deben realizar una labor responsable y cerciorarse que los aspirantes realmente conocen los aspectos tanto del plan de estudios como el perfil que se espera obtengan una vez finalice su formación, ya que esto puede constituirse en una garantía de que los profesionales al finalizar su estudio si tengan las competencias esperadas; las instituciones deben comprender que una vez se gradúen mejores profesionales esto los ubicará laboralmente en mejores plazas y a su vez le entregara un reconocimiento no visible a la institución por la formación adecuada del profesional, y nuevamente llegamos al punto de divergencia en el cual la formación adecuada no es solamente la que está directamente relacionada con la disciplina, sino una formación integral, en el que el valor humano también se trabaje con el mismo interés y responsabilidad.

Las instituciones plantean los planes de estudio alineados al perfil del egresado que resulta ser el objetivo o producto final, sin embargo, esto no garantiza que el profesional cumpla no solo con las características planteadas, sino que tenga todas las competencias consideradas.

Para lograr un profesional con competencias puntuales se debe trabajar de manera articulada desde el inicio de la formación, debe existir el compromiso de todas las partes para lograr el cumplimiento de este objetivo.

Si bien es cierto que las instituciones deben entregar la formación de calidad, los recursos y los medios en busca del objetivo, es correcto que no todos cumplan con esta meta y esto se debe a que no todos los estudiantes llegan con los mismos conocimiento de ciencias básicas y si la institución no tiene un proceso de nivelación y/o acople, al finalizar la etapa de educación no podrán tener el cumplimiento del perfil que se espera según la formación

dada; así mismo el cumplimiento de este objetivo no recae única y exclusivamente en el estudiante, las instituciones deben articular todas los actores que intervienen en la formación para asegurar que se cuenta con todos los recursos necesarios.

Es de notar que, el proceso de educación es un proceso conjunto, en el cual como se mencionó anteriormente intervienen diferentes factores y elementos, los cuales deben ser analizados y estudiados desde el momento en el cual se realiza la concepción del plan de estudios, puesto que una adecuada articulación puede garantizar que en su mayoría los estudiantes adquieran las competencias esperadas.

Conviene, además, recordar que de acuerdo al contexto en el cual se realice el proceso formativo se deberán tener en cuenta aspectos como el acceso o avance tecnológico, si bien es cierto que debido a la globalización las TIC son altamente necesarias, no todos los planes de estudio requieren el mismo nivel de inmersión en ellas, quizás unas por su contexto requieran muchos más conocimientos, así mismo la tecnología puede pasar de ser una ciencia básica a una disciplina específica que va a aportar en el desarrollo de competencias fundamentales de acuerdo al plan de estudio que se esté analizando.

De otro modo Zabalza (1998) realizaba en su momento referencia a tres puntos para la reforma de los planes de estudio, el tercero y aún vigente es la innovación y es que debido a la aceleración del mundo actual se requieren planes innovadores, que aporten más allá de lo estrictamente académico a la sociedad, y para ello se requiere que las instituciones tengan presente aspectos como la necesidad del cambio que se presenta de manera recurrente en la educación, la competitividad que con el avance de la tecnología es cada vez mayor y el compromiso para crear políticas que perduren en el tiempo y permitan la sostenibilidad de

los cambios, ya que estos aunque su implementación sea inmediata los resultados se verán reflejados a largo plazo en sus profesionales.

En el Plan Decenal de Educación 2016 – 2026 (2017) encontramos como en su sexto desafío hacen referencia a impulsar el uso pertinente de nuevas tecnologías para que sean un apoyo en la enseñanza, lo cual fortalecerá el desarrollo para la vida; el Ministerio plantea que las tecnologías deben enfocarse en ser mediador del proceso de enseñanza – aprendizaje y no una finalidad, para esto se deben afrontar cambios incluso a nivel estructural, ya que instituciones del orden público no cuentan con el acceso a estas herramientas; y es allí donde se evidencia una brecha dentro de los mismos planes de educación, pues desafortunadamente en las áreas más apartadas solo se encuentra la educación pública y está presente un sin número de falencias, entre esas el acceso a las TIC.

Retomando los aspectos y/o competencias que deben tener en cuenta los planes de estudio, se encuentra el segundo idioma, y aunque en la actualidad muchas instituciones de educación superior ya tienen como requisito de grado un tercer idioma, esto sucede únicamente en entidades privadas por lo cual, tendremos en cuenta solo el segundo idioma, Quesada (2013) menciona que “el idioma inglés es imprescindible para el reclutamiento de profesionales en el sector laboral” y es que con la globalización e internacionalización de los planes de estudio tener un segundo idioma otorga para el estudiante más posibilidades de estudio y para el profesional mejores ofertas laborales, esta competencia debería ser desarrollada de manera general en la educación primaria y secundaria, tanto es instituciones públicas como privadas, sin embargo no se cuentan con instituciones públicas bilingües lo cual genera una desigualdad en los estudiantes universitarios, actualmente ni la totalidad de

colegios privados tienen bilingüismo, en su gran mayoría ofertan una profundización en un segundo idioma, así al revisar los perfiles encontramos que como requisito de grado se exige un determinado nivel del segundo idioma, pero la institución no ofrece la formación en él, lo ideal sería que al iniciar la educación superior los estudiantes contaran con un punto de partida homogéneo y que de no ser así dentro del plan de estudios se otorgara la posibilidad de adelantar estos estudios. Sin embargo, no se puede dejar toda la responsabilidad a las instituciones de educación superior, el segundo idioma debe ser una competencia que se inicie desde los primeros años escolares, que sea transversal en toda la educación y que se encuentre dentro de una política de Estado, lo cual garantice su continuidad.

Por otra parte, encontramos que dentro de los planes de estudio se deben incluir competencias en resolución de conflictos de acuerdo a lo que describe Torrecilla (2014) cuando la define como el conjunto de conocimientos, habilidades y destrezas que le permiten identificar intereses, necesidades y valores, buscando potenciar la convivencia en los diversos contextos.

Uno de los hechos que influye en la necesidad de incluir esta competencia dentro de los planes de estudio de los diferentes programas son los cambios constantes socio-económicos, las nuevas composiciones familiares, las recurrentes reformas políticas, que no permiten la adecuada continuidad de los procesos, que se presentan en el país; lo cual incita el aumento de conflictos.

De manera inicial la competencia de resolución de conflictos debe ser apropiada por el personal docente, para que en los procesos de formación puedan no solo entregar las herramientas adecuadas sino, desde la misma experiencia fomentar la resolución de

conflicto de forma pacífica; aquí también se deberán contemplar aspectos sociales, económicos y culturales, pues si bien es cierto que Colombia se encuentra adelantando procesos de paz, en muchas regiones se encuentra de manera presente grupos al margen de la ley, y son en muchas oportunidades los docentes quienes deben mediar para continuar con el ejercicio de enseñanza – aprendizaje; esta competencia como el segundo idioma debería ser transversal a lo largo de todas las etapas de formación.

Otro aspecto a tener en cuenta dentro de las características es el trabajo en equipo Viles (2011) hace referencia a que el trabajo en equipo se ejecuta, pero no se evalúa y que esta evaluación debe estar basada en las habilidades y en la efectividad, y como definición tenemos que es un grupo de número indeterminado de personas que tienen habilidades y conocimientos complementarios que se encuentran comprometidos con la consecución de un objeto o meta.

Al contemplar el trabajo en equipo una competencia en la formación, se pueden tener dos objetivos, el primero a largo plazo, que se plantearía en las herramientas adecuadas para afrontar el campo laboral, el cual actualmente requiere personal con los instrumentos adecuados para el cumplimiento de metas; sin embargo, una razón altamente beneficiosa para la institución, es que, al formar en trabajo en equipo, se pueden crear redes de apoyo, que académicamente pueden ser un soporte para aquellos estudiantes que presentan falencias en las disciplinas específicas, lo cual impactara de manera positiva el proceso de formación.

Otra competencia para analizar es el pensamiento crítico el cual según Saiz (2012) define como “teoría de la acción, “habla” con la realidad, se abordan problemas o se plantean objetivos, que se intentan resolver o alcanzar”; esta es una competencia compleja de enseñar,

ya que depende exclusivamente del estudiante, sin embargo los docentes deben estar en la capacidad de orientar adecuadamente al estudiante, dentro del pensamiento crítico se requiere ahondar en características como el razonamiento, la resolución de conflictos entre otros.

Todas estas herramientas para el proceso formativo, a lo que le están apuntando es a una educación con calidad, que tenga unos mínimos y al trabajar sobre estos e irlos mejorando, las instituciones tendrán mejores estudiantes que en pruebas generales llegaran a la excelencia, o al menos así se proyecta, que estos bonus o extras que se están entregando en la formación tengas consecuencias positivas.

Competencias para ser desarrolladas en los planes de estudio y que sean un distintivo para el profesional y mejoren su inmersión en el ámbito laboral hay bastantes, por lo que al diseñar el plan o al reestructurarlo se deben considerar cuales son altamente necesarias de acuerdo a la disciplina de formación y al entorno en el cual se desarrollara el proceso, las competencias deben ser trabajadas de manera transversal durante el avance del plan, las competencias son herramientas o habilidades por lo cual no deben ser incluidas como asignaturas o módulos específicos, se debe contar con la destreza suficiente por parte del personal docente para que a través de la enseñanza propia de la disciplina se entreguen los medios para adquirir dichas competencias, así mismo esto debe ser continuo, para llegar a las metas propuestas y alcanzar los logros de aprendizaje y formación planteados de manera inicial.

El compromiso de las instituciones para lograr no solo contar con un número determinado de egresados, sino que estos profesionales tengan las características ajustadas a las necesidades de la sociedad debe ser alto y a largo plazo, pues ningún cambio en Educación se refleja de manera inmediata, se hace necesario priorizar la formación como un necesidad dentro de las políticas de Estado, es un compromiso social formar profesionales altamente competentes, profesionales que cuenten con las bases y herramientas necesarias para desarrollarse en el campo laboral. Las instituciones públicas deben buscar los medios para mejorar las competencias de sus profesionales, ya que la brecha que se puede evidenciar entre dos profesionales de la misma disciplina está marcada usualmente en las competencias, en aspectos altamente relevantes como el dominio de un segundo idioma.

El compromiso debe ser mancomunado, el Estado mejorando la formación básica y secundaria, las instituciones de educación superior validando sus planes de estudios, buscando con ello una inclusión mayor, menor deserción y más competencias para el profesional, con docentes altamente calificados y comprometidos con el proceso formativo y por último y no menos importante, los estudiantes, la materia prima de la educación, el compromiso de estos últimos es ahondar en las competencias que pueden marcar un diferencia frente a otros profesionales una vez se ingresa al campo laboral.

Según Sánchez (2012) indica que las competencias genéricas como; trabajo en equipo, expresión oral y escrita, Sostenibilidad y Compromiso Social, Segundo idioma; deben ser desarrolladas de manera transversal durante el proceso formativo y no dedicarles de forma exclusiva un módulo o asignatura, plantea que el despliegue de estas competencias debe realizarse en todas las asignaturas, para lo cual se requieren docentes con la formación previa, para que se pueda realizar el desarrollo de la clase y de forma paralela se trabajen

las competencias requeridas, al ser trabajadas de esta manera se requiere en los docentes una sincronía, pues el desarrollo de la competencia no puede ser responsabilidad de un solo docente, deberán contar con una sincronía.

De acuerdo a lo anteriormente expuesto se evidencia que en la actualidad tanto en los planes de estudio nuevos como en el proceso de actualización de los que se encuentran vigentes, se debe tener en cuenta como un factor primordial el análisis de competencias, ya que estas otorgan un valor agregado a la formación profesional, sin embargo y debido a la gran cantidad de competencias que se pueden establecer, siempre será determinante el contexto en el cual se desarrollen de tiempo, modo y lugar de acuerdo a la situación social, económica y cultural

Así, se puede concluir que los planes de estudio actuales deben ser replanteados de acuerdo no solo a las necesidades académicas sino también teniendo en cuenta el entorno en el cual se desarrollara la formación, para esto se deberá contar con trabajo de campo en el cual se evidencien las necesidades sociales, económicas y culturales pues estos aspectos determinaran el objetivo de los planes de estudio; igualmente se deberá incentivar el análisis de estos a los aspirantes, pues debe el perfil y el plan de estudio deberán ser las únicas variables para determinar la institución en la cual se llevara a cabo el proceso formativo; un grupo importante que en estos análisis son los grupos de egresados, quienes de primera mano pueden ofrecer la información necesaria para realizar el mejoramiento.

Igualmente se deben contemplar las necesidades que presenta la sociedad para proyectar de manera acertada el plan de estudio, cabe recordar que las características de cada plan, así

corresponda a la misma disciplina no debería ser igual pues factores como en donde se desarrolla la formación o cual será el campo de acción determinaran las competencias pertinentes.

Y para cerrar pero no menos relevante es fundamental que los planes de estudio se encuentren alineados por competencias, porque si bien es cierto que el proceso formativo en la disciplina deber ser amplio y encontrarse fortalecido; con los procesos actuales del mundo, con la agilidad que evoluciona, con los avances tecnológicos y la globalización que no es ajena a ningún ámbito; las competencias que son características del ser humano y las cuales se pueden observar de manera transversal en cualquier campo, pueden llegar a ser un diferenciador entre dos profesionales, las competencias de acuerdo a la disciplina pueden ser el aspecto más importante para el profesional.

Y para lograr esto se requiere no solo mejorar el enfoque en los estudiantes, sino un compromiso real y honesto de las instituciones y los docentes, pues son la guía que tienen los estudiantes para la consecución de su objetivo, claro está que la responsabilidad no es exclusiva, pero si serán la guía para alcanzar el perfil ofrecido.

REFERENCIAS

Le Boterf, G. (2001). Ingeniería de las competencias. Ediciones Gestión Barcelona, España.

OECD (2001). The Definition and Selection of Key Competencies. Paris: OECD

Plan Decenal de Educación 2016 – 2026 (2017)

Quesada, A. (2013). La enseñanza y aprendizaje del idioma inglés: la investigación y su impacto en la realidad costarricense, Escuela de Lenguas Modernas, Universidad de Costa Rica

Rico, L. (1997). Dimensiones y componentes de la noción de currículo. En L. Rico (Ed.), Bases teóricas del currículo de matemáticas en educación secundaria. Madrid: España.

Rodríguez, A. (2009). La formación en competencias en la universidad: un estudio empírico sobre su tipología Revista de investigación educativa. Murcia, España

Roldán, L. (2011). Elementos para evaluar planes de estudio en la educación superior Revista educación. San José, Costa Rica.

Saiz, C (2012) Pensamiento crítico y aprendizaje basado en problemas cotidianos Critical Thinking and Everyday Problem Based Learning Universidad de Salamanca, España

Sánchez, F. (2019) Desarrollo integral de las competencias genéricas mediante mapas competenciales Universitat Politècnica de Catalunya. Barcelona, España

Tobón, S. (2007). El enfoque complejo de las competencias y el diseño curricular. Acción Pedagógica nº 16. Madrid: España.

Torrecilla, E. (2014) Formación en competencias básicas para el futuro profesorado de educación secundaria: competencias informacionales de resolución de conflictos. Granada, España.

Zabalza, M. (1998). Los planes de estudio en la universidad. Algunas reflexiones para el cambio. Santiago de Compostela, España